

- Que solicita ser admitido en el concurso convocado para el arrendamiento de un puesto en la Plaza de Abastos destinado a café-bar.

- Que acepta plenamente las bases de adjudicación y cuantas obligaciones se deriven de las mismas.

- Que se compromete a ejercer la actividad directa y con plena dedicación.

Fecha y firma:

6. Las plicas deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en el BOP o BOJA en horario de 8 a 15 horas.

7. Apertura de plicas: Se efectuará a las 14 horas del primer día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo para la presentación de las plicas.

8. Precio: Se establece el Canon de adjudicación en 30.000 pesetas posteriormente, el contratista vendrá obligado a abonar el precio público en el plazo establecido en la normativa municipal.

Baza, 16 de agosto de 1994.- El Alcalde, Diego Hurtado Gallardo.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ANUNCIO. (PP. 2909/94).

Convocatoria de licitación de Subasta Pública para la adjudicación de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento de El Ejido, que se describen a continuación cuyo tipo de licitación podrá ser mejorado en alza:

1. Parcela núm. 66, de forma rectangular y de superficie 1.017,26 m², que linda: Norte: Calle XI, Sur: Parcela 58, Este: Parcela 69, Oeste: Parcela 65. Inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de Berja: Tomo 1.250, libro 498, folio 157, finca 40.794. Es la núm. 417 del Libro Inventario de Bienes. Tipo de licitación: 6.917.368 pesetas.

2. Parcela núm. 98, de forma rectangular y superficie 1.772,40 m², que linda: Norte: Parcela 104, Sur: Parcela 97, Este: Calle XIV, Oeste: Parcela 96. Inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de Berja: Tomo 499, folio 45, finca 40.858. Es la núm. 419 del Libro de Inventario de Bienes. Tipo de licitación: 12.979.285 ptas.

3. Parcela núm. 79, de forma rectangular y superficie 2.450 m², que linda: Norte: Calle IX, Sur: Parcela 73, Este: Parcela 80, Oeste: Parcela 78. Inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de Berja: Tomo 1.251, libro 499, folio 7, finca 40.820. Es la núm. 420 del Libro de Inventario de Bienes. Tipo de licitación: 16.660.000 ptas.

4. Parcela núm. 99, de forma rectangular y superficie 1.549,07 m², que linda: Norte: Parcela 109, Sur: Calle IX, Este: Parcela 100, Oeste: Calle XIV. Inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de Berja: Tomo 1.251, libro 499, folio 47, finca 40.860. Es la núm. 423 del Libro de Inventario de Bienes. Tipo de licitación: 12.154.003 ptas.

5. Parcela núm. 101, de forma rectangular y superficie 2.086,88 m², que linda: Norte: Parcela 106, Sur: Parcela 100, Este: Calle VI, Oeste: Parcela 109. Inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de Berja: Tomo 1.251, libro 499, folio 51, finca 40.864. Es la núm. 425 del Libro de Inventario de Bienes. Tipo de licitación: 15.282.222 ptas.

6. Parcela núm. 84, de forma rectangular y superficie 1.572,48 m², que linda: Norte: Parcela 89, Sur: Parcela 83, Este: Calle XIV, Oeste: Parcela 82. Inscrita a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de Berja:

Tomo 1.251, libro 499, folio 17, finca 40.830. Es la núm. 437 del Libro de Inventario de Bienes. Tipo de licitación: 11.515.271 ptas.

Garantía provisional: 2% del tipo de la o las parcelas a la/s que aspire.

Plazo: 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, constituyendo los 8 días primeros, plazo para que puedan presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de El Ejido, a las 12,00 del día siguiente hábil a la finalización del plazo:

Oficina y dependencias: Los pliegos y demás documentación obrante en el Expediente se hallarán a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Patrimonio Municipal del Suelo, de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición:

D. mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm. en nombre propio (o en representación de como acredita por la escritura de poder debidamente bastanteadada), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de núm. de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la parcela núm. en el precio de (en letra y número), con arreglo al pliego, de cláusulas económico-administrativas que se acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. y N.I.F.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, bastanteadado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza (o copia compulsada por Notario o por el Secretario de la Corporación).
- Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad Judicial, administrativa, Notario Público y organismo profesional cualificado.

El Ejido, 19 de septiembre de 1994.- El Concejal-Delegado de Urbanismo, Infraestructura y P.M.S., Luis Martín Maldonado.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de Acondicionamiento del firme de la CA-602, entre el PK 0 y el PK 2,4. (PP. 2981/94).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento del firme de la CA-602, entre el P.K. 0 y el P.K. 2,4», se expone al público el mismo, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de esta anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las obras de «Acondicionamiento del firme de la CA-602, entre el P.K. 0 y el P.K. 2,4».

Procedimiento. Subasta.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses, contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Tipo de licitación. El importe de la licitación se fija en sesenta millones (60.000.000) de pesetas, incluido IVA.

Fianza provisional. 1.200.000 ptas.

Fianza definitiva. El 4% sobre el precio del remate.

Clasificación del contratista. Para optar a la adjudicación de este Contrato, el licitador deberá acreditar la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Unidad Administrativa núm. 1.3 Contratación, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se abrirán los sobres núm. 1, certificando el Secretario de la Mesa, la relación de documentos que figure en cada sobre.

A las 12,00 horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se procederá a la apertura de las Proposiciones Económicas (sobre núm. 2).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 30 de septiembre de 1994.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican Providencias de expedientes sancionadores, seguidos por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Incoados expedientes sancionadores y formulado por el Instructor el correspondiente Pliego de Cargos a cada uno de las Empresas Operadoras que figuran en el Anexo, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en sus domicilios conocidos, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el citado Pliego de Cargos, cuyo texto es el siguiente:

«Falta de presentación de la Ficha Normalizada de datos correspondiente al ejercicio de 1992, conforme se establece en la Orden de 12 de enero de 1990 (BOJA 30.1.90):

El cargo imputado constituye infracción al art. 19.6 de la Ley 2/86 de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que impone a las empresas la obligación de remitir información en el plazo y forma determinada reglamentariamente, y del art. 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar que exige el envío anual de justificación sobre una serie de extremos de la actividad de las Empresas Operadoras.

La supuesta infracción se califica como leve en virtud del art. 30.3 de la Ley del Juego y Apuestas citada y 47.3 del Reglamento de Máquinas que tipifican como tal el hecho de no proporcionar la información requerida al amparo del art. 19.6 de dicha Ley, siendo esta infracción sancionable con multa de hasta 100.000 ptos, debiéndose tener en cuenta las circunstancias que concurriesen en la infracción, conforme al art. 48.1 y 5 del mencionado Reglamento.

Lo que se le comunica para que en el plazo de diez días desde la notificación, pueda formular los descargos que a su Derecho convenga, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, según preceptúa el art. 55.2 de dicho Reglamento.

A la vista de los descargos formulados y documentos

aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver».

ANEXO

Empresa	Expediente Núm.
Bingo La Bola, S.L.	SC-341/94
Sabrin, S.L.	SC-345/94
Tristán Frutos, Isabel.	SC-220/94
Vaz-Romero Pérez, José Manuel	SC-223/94
Valladares Pereda, Ignacio A.	SC-221/94
Tenllado Pérez, Rafael	SC-217/94
Sdad. Recreativa Ibérica, S.A.	SC-212/94
Rodríguez Orts, Jorge	SC-200/94
Rodríguez Delgado, Antonio	SC-196/94
Hnas. Casal, S.L.	SC-344/94
Realcu, S.A.	SC-343/94

Sevilla, 3 de septiembre de 1994.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Notificación núm. 322552 de 18 de julio de 1994, como consecuencia de la resolución dictada en el expediente sancionador H-61/93-M, a don Leopoldo Amaro Vitini.

El Ilmo. Sr. Director General de Política Interior, dictó con fecha 2 de noviembre de 1993, Resolución en el expediente sancionador referenciado, por la que se le imponía la sanción de cinco millones cinco mil pesetas (5.005.000 ptas.), por infracción a la normativa sobre Máquinas Recreativas y de Azar.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 322552, a partir del día siguiente a la presente notificación, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio, una vez que dicha resolución sea firme en vía administrativa.

Huelva, 18 de julio de 1994.- El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, Antonio Álvarez Tobar.